

Acuerdo de 13 de febrero, restituyendo al Capitan don Nicolas Irias á la Gobernacion militar de Nueva-Segovia.

EL GOBIERNO:

Siendo conveniente para el mejor gobierno del Departamento de Nueva-Segovia, que la Gobernacion i la Prefectura del mismo, sean servidas separadamente, habiendo desaparecido los motivos que hicieron necesaria su reunion, i mereciendo la confianza del Gobierno el señor L. Irias; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º Se restituye á la Gobernacion militar de Nueva-Segovia al señor Capitan don Nicolas L. Irias.

2º El señor don Francisco Faguaga que interinamente ha estado sirviendo ambos destinos con la habilidad i el patriotismo que le caracterizan, continuará como Prefecto i Subdelegado de hacienda del mismo Departamento.

3º Comuníquese—Managua, febrero 13 de 1867—Martínez.
